



Departamento de Contratación  
Exp. 17/2024

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

**Asunto:** Inicio expediente de contratación núm. 17/24, para el contrato de Servicio de Salvamento, Socorrismo y Asistencia Sanitaria en la Playa de Palmones en el Municipio de Los Barrios.

Vista la Memoria de fecha 20 de mayo de 2024, firmada por el Jefe del Departamento de Medio Ambiente y el Concejal Delegado del Área de Economía y Recursos Humanos, para la contratación del contrato de servicios referenciado, por un presupuesto base de licitación de 450.650,32€ IVA incluido, (403.881,88 € más 46.768,44 € de IVA) y un valor estimado de 403.881,88€ , considerando que esta contratación resulta necesaria y de interés público, por una duración de 4 años.

En uso de las atribuciones que me confiere la D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre que aprueba la Ley de Contratos del Sector Público,

DISPONGO:

Ordenar se inicie expediente de contratación núm. 17/2024, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada en orden a la adjudicación del contrato de Servicio de Salvamento, Socorrismo y Asistencia Sanitaria en la Playa de Palmones en el Municipio de Los Barrios.

Se deberá incorporar al mismo:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe jurídico de la Secretaría General.
- Informe de fiscalización de la Intervención de Fondos.

DISPONGO:

Ordenar se inicie expediente de contratación núm. 17/2024, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada en orden a la adjudicación del contrato de Servicio de Salvamento, Socorrismo y Asistencia Sanitaria en la Playa de Palmones en el Municipio de Los Barrios.

Se deberá incorporar al mismo:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe jurídico de la Secretaría General.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XY7TL2BOCSWFPC5XNEJ3SCY	Fecha	22/05/2024 09:34:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	<a href="http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7XY7TL2BOCSWFPC5XNEJ3SCY">http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7XY7TL2BOCSWFPC5XNEJ3SCY</a>	Página	1/2



- Informe de fiscalización de la Intervención de Fondos.

Una vez emitidos los trámites citados, se me de cuenta, a los efectos de dictar la resolución correspondiente.

El Concejal Delegado del Área de Economía y Recursos Humanos. Por delegación en base al Decreto n.º 1902 de fecha 20 de octubre de 2023, de delegación de competencias genéricas y especiales.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7XY7TL2BOCSWFPC5XNEJ3SCY	<b>Fecha</b>	22/05/2024 09:34:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
<b>Firmado por</b>	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7XY7TL2BOCSWFPC5XNEJ3SCY">http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7XY7TL2BOCSWFPC5XNEJ3SCY</a>	<b>Página</b>	2/2

